SMV
Superintendencia del Mercado de Valores
República de Panamá

COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

Que la compañía denominada:

EXPERIA MANAGEMENT GROUP

1.- No está registrada en Panamá, no es, ni ha sido, titular de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación, administración o asesoría en valores, instrumentos financieros o Forex, en o desde el territorio de la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

2.- Dicha sociedad se encuentra realizando actividades del mercado de valores sin licencia según alerta emitida por la Securities and Futures Commission de Hong Kong a través del portal www.sfc.hk/web/EN/alert-list/e.html.

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web www.supervalores.gob.pa

3 de Octubre de 2016.